

28 de octubre de 2002

La Junta compra a Defensa el Hospital Militar

Burgos.— El ministro de Defensa, Federico Trillo, y el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, han firmado hoy el convenio por el que el Hospital Militar de Burgos se integrará en la red sanitaria de la comunidad autónoma. El precio de venta del hospital se ha fijado en 18 millones de

que hace que de los 50 centros sanitarios existentes inicialmente se vaya a pasar al final de esta legislatura a media docena. El de Burgos, creado en 1897, cesó su actividad en junio, cuando contaba con una plantilla



Defensa cierra el Hospital Militar

El «proceso de racionalización» de Defensa llevará a cerrar, entre otros, el Hospital de Burgos y mantener los de Madrid, Zaragoza, Cádiz, El Ferrol, Valencia y Cartagena, según se informó ayer en el Congreso.



euros en base a la tasación realizada por el Ministerio de Hacienda. Trillo ha justificado el cierre de hospitales militares en la reestructuración que por motivos operativos y funcionales realiza el Ministerio de Defensa dentro de sus proyectos para la modernización de las fuerzas armadas españolas, lo

de cerca de 400 trabajadores, de los que más de 80 continuarán dependiendo del Ministerio de Defensa. En diciembre de 2000 el Ministerio de Defensa anunció la constitución para 2003 de una nueva red sanitaria que solo mantendrá los hospitales milita-

res de Madrid, Cádiz, Zaragoza, El Ferrol, Cartagena y Valencia, y el traspaso de 8 centros, incluido el de Burgos, a otras admi-

Finca de 52.107,58 metros cuadrados que linda, al norte, con camino público, al Sur con el Colegio de Los Agustinos recoletos y la residencia Militar de Atención a Mayores «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro»; al este, con camino de servidumbre al barrio de Las Huelgas y terrenos del municipio, y al oeste, con las parcelas A y B segregadas, procedentes del Acuartelamiento «General Yague», según plano que se acompaña como anexo I.

Tercera.—El precio de la enajenación del inmueble será su valor de tasación, elaborado por la «Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, Sociedad Anónima» (SEGYPSA), que se fija en 18.030.363,13 euros (3.000 millones de pesetas), motivo por el cual el Convenio a suscribir entre la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa y la Junta de Castilla y León deberá ser aprobado, previamente a su formalización, en Consejo de Ministros órgano competente por razón de la cuantía, así como por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

nistraciones o empresas privadas.